

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FARAHNIEM & ASOCIADOS, CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Machala el día treinta de abril del dos veinte a las 10H00 horas, con aceptación de los señores accionistas, se reúnan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía el Sr Farah Niemes Felipe Javier, Sra. Farah Niemes Greta Xiomara y Leon Serrano Yelly Daniela, que representan la totalidad del capital social pagado de la compra para trata los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, cerrado al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre él, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio año 2019.
- 3.- Aprobar las Notas al margen a Revelar de los Estados Financiero Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías y decide nombra como Secretaria Ad-Honoren a la Lodo, Amada Maria Ochoa Amijos con CI # 0701190381. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art 239 de la Ley de Compañías y elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quorum legal y estatutario, el Presidente declara instala la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el Informe del Comisario correspondiente a los Estados Financieros cerrado al 31 de diciembre del 2019.- El Presidente dispone a la Secretaria que de lectura del Informe del Gerente y del informe de Comisario. Concluida la lectura del citado documento, el Presidente pone a consideración de los socios para su decisión. Luego de librar al respecto por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comisario.

A continuación el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre él, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambio en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio año 2019.

Aprobar las Notas al margen a Revelar de los Estados Financiero Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2019.

El Gerente explica a los accionistas que la empresa sigue presentando sus declaraciones al Servicio de Rentas Interna, debido a que no ha realizado actividad operacional al cierre del ejercicio económico del año 2019, el mismo que está declarado en los Estados Financieros bajo NIIF solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Sometido a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el Balance Anual, los informes de Gerente y Comisario.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaria procesa a redactar el acta de esta junta. Concluida, el presidente reinstala la sesión con la presenta de los accionista concurrente y dispone que de lectura a la misma que cumplida es aprobada por la Junta General por unanimidad de votos de accionista de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FARAHNIEM & ASOCIADOS., quienes para constancia de su conformidad suscriben en un solo acto, con el presidente de la Junta y la Secretaria que certifica.



Lcda. Amada Maria Ochoa Armijos

SECRETARIA AD-HONOREM